

# Hora de incentivar y motivar



PAULA MUÑOZ  
SOCIA DE CMM  
ABOGADOS

A raíz del video de la semana pasada en donde alias, Iván Márquez anunció que él junto con otros compañeros volvían a crear la guerrilla de las Farc, no solo creó en los colombianos sino también en la comunidad internacional, sentimientos de rabia, dolor, impotencia y claro está temor.

De manera inmediata el Gobierno colombiano se pronunció, manifestando que no permitiría intimidaciones por parte de estos delincuentes, y que activaría, como es su función natural, todas las fuerzas militares para perseguir y capturar a este grupo insurgente y proteger así la vida y seguridad de todos los colombianos. Es claro que el Gobierno debía pronunciarse en este sentido y es necesario e imperativo que todos los mecanismos de defensa sean puestos en marcha para evitar que la historia vuelva a repetirse; sin embargo, ¿es esto suficiente para contrarrestar los efectos que el renacimiento de la guerrilla de las Farc genera en el pensamiento de la comunidad nacional e in-

ternacional y en el desarrollo económico del país?

Las Farc en su video anunciaron que como método para financiar la guerra utilizarán el cobro de impuestos a multinacionales que desarrollen en el país negocios ilegales y a empresas que ataquen el medio ambiente; así mismo, que conversarán con ganaderos y hacendados para buscar convencerlos de las razones de su lucha y obtener de ellos apoyo económico, en otras palabras, volverán las vacunas y la extorsión.

## SI QUEREMOS GENERAR UN VERDADERO EFECTO QUE CONTRARRESTE EL MIEDO, ES HORA DE INCENTIVAR, MOTIVAR Y COQUETEARLE A LOS INVERSIONISTAS

En el pasado, este tipo de amenazas lo que generó fue la salida de colombianos y con

ellos sus recursos económicos hacia el exterior. Con estos mecanismos el país se vio afectado en su desarrollo, pues en lugar de contar con recursos económicos para ser reinvertidos en el país, estos salieron para depositarse en otros países o invertirse en beneficio y desarrollo de países extranjeros.

Debemos entender que, si en este momento no se fomenta la inversión y reinversión de capital en Colombia para apostarle a su desarrollo, la economía se verá estancada, no sólo por no existir proyectos y negocios que pongan a circular el dinero y que generen empleo, sino porque las personas con capitales de trabajo en el país, basados en el miedo, volverán a sacar dichos recursos al exterior y el capital extranjero dejará de interesarse por invertirse en el país. Este estancamiento generará aún menor recaudo impositivo, perdiendo así el Estado capital para poder continuar con el desarrollo económico y social en Colombia.

Así, es labor del Gobierno buscar mecanismos para que el

capital permanezca en el país y para atraer inversión extranjera, no mediante prohibiciones y restricciones de salida de recursos, sino mediante el otorgamiento de beneficios e incentivos económicos y tributarios, así como en facilidades en la implementación de trámites legales a aquellos empresarios que como resultado de la creación de nuevos proyectos, la implementación de nuevas industrias y el desarrollo tecnológico, cultural y económico inviertan capital en Colombia, constituyan empresas realmente productivas o inyecten capital en industrias con alto potencial de desarrollo en Colombia.

No es hora de mantenernos en la cultura de las prohibiciones y las restricciones a las cuales siempre quienes quieren han logrado encontrarles una salida sin importar las sanciones que se impongan. Si queremos generar un verdadero efecto que contrarreste el miedo y la negatividad generada por este anuncio, es hora de incentivar, motivar y coquetearle a los inversionistas.

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON LIBRES E INDEPENDIENTES Y DE ELLAS SON RESPONSABLES SUS AUTORES. NO COMPROMETEN EL PENSAMIENTO DE ASUNTOS LEGALES.

# Transición energética



ADRIANA MARTÍNEZ  
ABOGADA  
MARTÍNEZ, CÓRDOBA &  
ABOGADOS ASOCIADOS

El Gobierno Nacional tiene el mayor interés y entusiasmo en promover la transición energética en el país y, para ello, ha venido creando los instrumentos y la regulación necesarias para que Colombia entre en esta carrera. Se trata de transformaciones, tanto en las condiciones del mercado de la energía como en el derecho de la energía, con miras a cambiar las formas que tenemos hoy, de generarla.

Un paso importante y respecto del cual se ha avanzado, es buscar sustituir parcialmente, y poco a poco, las fuentes energéticas que hoy tenemos. Se pretende que a futuro sea la energía eléctrica la que mueva la economía, y no los combustibles fósiles. Hoy el gas es nuestra principal fuente limpia, después del agua; pero a futuro serán la biomasa, el sol, el viento y la energía geotermal, entre otros, las opciones para la generación eléctrica, gracias a las modificaciones regulatorias que se han venido haciendo. Se trata entonces de lograr en el mediano plazo la diversificación de fuentes.

Esa nueva energía para la economía colombiana deberá ser generada como se dijo, en parte, con fuentes renovables, pero en todo caso, las fuentes convencionales seguirán teniendo una participación, aun cuando con menos protagonismo. Eso es posible porque Colombia tiene el privilegio de contar con recursos naturales abundantes que le permiten producir y no comprar, los insumos necesarios para estas nuevas formas de generar energía eléctrica. Contamos con dos océanos, sol durante varias horas del día, vientos fuertes en ciertas regiones, y varias otras posibilidades más para producir energía limpia. Se quiere entonces modificar nuestra matriz energética, a partir de la multiplicidad de opciones, todas propias, con que se cuenta.

Además de la diversificación de fuentes, la eficiencia energética es otro punto de interés. Lograr que el consumo se racionalice es importante. A través de redes inteligentes, hogares inteligentes y aparatos

inteligentes, cada día será menos el consumo de energía requerido para mover la economía y abastecer los hogares. Conceptos como el blockchain, la big data y la automatización, tienden a simplificar los procesos en el diario vivir de los ciudadanos y hacer más eficiente el consumo de energía.

## EL NUEVO CONSUMIDOR PASA A TENER INDEPENDENCIA, A CONTROLAR SU CONSUMO A TRAVÉS DE LA MEDICIÓN INTELIGENTE

Finalmente, debo hacer mención de la descentralización energética, que permitirá que junto con el modelo centralizado de generación que hoy tenemos, se abra paso el modelo descentralizado, ya en funcionamiento en Europa, que

cambia el concepto de consumidor energético. El nuevo consumidor pasa a tener independencia, a controlar su consumo a través de la medición inteligente, e incluso, y a través de la autogeneración eléctrica, a convertirse en productor de energía disponible para otros que la necesiten. Cuando podamos masificar el almacenamiento de la energía solar o la eólica, la autogeneración a pequeña escala será en muchos sitios del país, una realidad.

Esta nueva visión de la generación de energía para el futuro, asegura la sostenibilidad de la industria, gracias a consideraciones de tipo social, ambiental, de uso de la tierra, de derechos humanos y de derechos del consumidor de energía, que se involucran. Ya el mercado está respondiendo y los consumidores son los más entusiastas. Parques solares, transporte público y privado con vehículos eléctricos y edificios inteligentes, son la novedad. Podría decirse sin lugar a dudas que arrancó la transición energética en el país.

CONMUTADOR  
(1) 4227600

Calle 25D Bis  
No. 102 A 63  
Bogotá D.C.  
Colombia  
OFICINA CENTRO  
3344768 - 2814481

BARRANQUILLA  
(5) 3582562  
CALI  
(2) 6616657  
CARTAGENA  
(5) 6642680  
MANIZALES  
(6) 8720900  
MEDELLÍN  
(4) 3359495  
PEREIRA  
(6) 3245128  
BUCARAMANGA  
(7) 6322032